

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO

90

FECHA DE APROBACIÓN

04.06.2019

ROL S.I.I

4812-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7435 de fecha 29/01/2019.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7435
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1822745 de fecha 29/01/2019.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

ORLANDO VALDIVIA

N° 958 Lote N° 32 manzana 3 localidad o loteo VILLA DULCINEA
 sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE PENALOZA CABELLO	10.366.483-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	26,29	22,36	48,65
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	22,92	22,36	45,28
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,21	44,72	93,93
TOTAL	49,21	44,72	93,93
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	82,50	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C4	E4	
VALOR CLASIFICACIÓN C4			\$ 128.518
VALOR CLASIFICACIÓN E4			\$ 92.466
PRESUPUESTO C4			\$ 2.873.662
PRESUPUESTO E4			\$ 2.067.540
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 4.941.202
DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 74.118
DESCUENTO 50% ART. 2° LETRA d) LEY 20.898		(-)	\$ 37.059
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1822745	FECHA: 29/01/2019	\$ 3.706
TOTAL A PAGAR		(+)	\$ 33.353
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1905224	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.

- 1.- El presente Certificado de Regularización (Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea), acogido a la Ley N°20.898 Título I, cuenta con un Permiso de Edificación previo N°54 de fecha 05/03/2005, y una Recepción Final N°48 de fecha 29/05/2006.
- 2.- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las condiciones mínimas de elementos de construcción no sometidas a cálculo de estabilidad.
- 3.- La Solicitud presenta una superficie original de 49.21 m2. La ampliación total es de 44.72 m2, sumando como superficie total construida 93,93 m2, de los cuales 6,17 m2 son recintos no habitables. Por lo tanto, la superficie de recintos habitables más baño y cocina es de 87,76 m2.



GUILLELMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BCA / bca.

FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACION
(LLENAR SEGÚN INSTRUCTIVO ANEXO)

1.- IDENTIFICACION ESTADISTICA (Uso exclusivo D.O.M)

(COMPLETAR POR INFORMANTE)

1	PREMISO N°		FECHA		2	ROL AVALUO S.I.I	4812-32			
3	RECEPCIÓN FECHA		FECHA		4		N° FORMULARIO	1	DE	1

2.- INFORMACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPIETARIO					RUT					
5	JOSE PEÑALOZA CABELLO				6	10.366.483	-	7	LLENAR SEGÚN CORRESPONDENCIA EN CUADRO RESPECTIVO	
GESTOR O INMOBILIARIO O MANDANTE					RUT					
7					8		-	USO OFICINA INE		
DIRECCION					FONO					FAX
9	ORLANDO VALDIVIA N° 958, VILLA DULCINEA				10					

3.- INFORMACION DE LA PROPIEDAD

11	SECTOR	2	12	AREA	1	REGION	PROVINCIA				
1 PUBLICO		1 URBANA		13		METROPOLITANA	14		DEL MAIPO		
2 PRIVADO		2 RURAL		COMUNA				LOCALIDAD			
				15		BUIN	16		BUIN		
17	DIRECCION ORLANDO VALDIVIA N° 958, VILLA DULCINEA										
18	FRENTE TERRENO (m)			19	CONTRAFRENTE (m)		20	FONDO MEDIO (m)		21	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
5,55			5,55		15,00		82,50				
EDIFICACION CONSTRUIDA ANTERIORMENTE					← ESTA REFERIDA TODA CONSTRUCCION ANTERIOR AL PERMISO ACTUAL QUE CUENTA CON LA AUTORIZACION RESPECTIVA						
22	SUPERFICIE (m2)		23	TOTAL N° DE PISOS							
49,21		2									

(USO EXCLUSIVO D.O.M) LLENAR SOLAMENTE EL PRESENTE CUADRO, CUANDO LA RECEPCION CORRESPONDE A LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL PERMISO ORIGINAL, EN CASO CONTRATO LLENAR EL FORMULARIO COMPLETO.

4.- TIPO DE TRAMITE

24	PERMISO	4	25	RECEPCION																	
1. OBRA NUEVA			3. AMPLIACION			1. DEFINITIVA TOTAL		2. DEFINITIVA PARCIAL													
2. REGULACION			4. REGULARIZACION					ETAPA													
OBRA NUEVA			AMPLIACION					DE													
26 OBRA PLANIFICADA (FECHAS ESTIMADAS)					27 OBRA EJECUTADA RECIBIDA																
E T A P A S	Fecha De Inicio	28	Fecha De Termin	29	Cantidad De Unidades Dominio Exclusivo	30	Superficie A Construir (m2) (Incluir Espacios Comunes)	31	E T A P A S	Fecha De Inicio	32	Fecha De Termin	33	Superficie Recibida (m2)	34	Cantidad De Unidades	35	Costo Real Obra Miles (\$)	36	Clasificación De La Obra	37
	1	REGULARIZACIÓN			1	44,72															
	38A		TOTAL		1	44,72	88B			TOTAL											



